

Se visitan dos plantas de tratamiento de residuos en Madrid

El diputado Antonio Mancilla ha subrayado que "estos intercambios permiten adaptar experiencias exitosas a Granada, situándola a nivel nacional"

jueves 06 de febrero 2025



El diputado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Antonio Mancilla, acompañado de la vicepresidenta IV, Mónica Castillo de la Rica, y miembros de la corporación, ha visitado en Madrid dos instalaciones de tratamiento de residuos, en el marco del programa de actuaciones técnicas que ha diseñado el Servicio Provincial de Tratamiento de Residuos Municipales de la Diputación de Granada. En concreto, la institución provincial ha establecido cuatro fases para su ejecución en la planta de Alhendín, destacando el proyecto de biometanización, correspondiente a la fase 2. Esta iniciativa, con motivo de la aplicación de la ley vigente, tiene como objetivo hacer efectiva la preservación del medio ambiente y el control integrado de la contaminación, buscando las mejores técnicas disponibles. Todo ello, considerando las características de la instalación sobre la que se incorpora, así como su implantación geográfica y las condiciones locales del entorno.

Mancilla ha destacado que “el compromiso de la Diputación de Granada es avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente y sostenible, cumpliendo con las normativas que se exigen y apostando por la innovación tecnológica para reducir el impacto ambiental y mejorar la

calidad de vida de la ciudadanía. Y todo ello para seguir haciendo de la planta de Alhendín un referente”.

El diputado, además, ha subrayado que “estas visitas nos permiten conocer de primera mano experiencias de éxito en otras regiones y estudiar cómo podemos adaptarlas a la realidad de la provincia de Granada, garantizando una gestión más moderna, eficiente y respetuosa con el medio ambiente que nos permita ser referentes a nivel nacional”.

Las instalaciones madrileñas visitadas, con objeto de analizar la viabilidad de los proyectos que pretende acometer la Diputación de Granada, han sido la Planta de Biometanización de Las Dehesas y la Planta de Compostaje de Los Cantiles. El intercambio de información, surgido entre las administraciones competentes, se considera una herramienta eficaz en la elección de la tecnología utilizada a una escala que permita su aplicación en el contexto del contrato de gestión del servicio público de tratamiento de residuos municipales de Granada, en condiciones legales y económicas.

Para cumplir con la normativa vigente, esta acción responde a lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Ambas obligan a las administraciones públicas competentes a tomar medidas para garantizar una correcta recogida y tratamiento de los residuos, reducir el vertido de residuos municipales, disminuir las emisiones de CO2 y fomentar el uso de energías alternativas.

Video Lse

